

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Martes 10 de marzo de 2020 Sec. V-B. Pág. 14388

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

11030 Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao en Prorroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima prestada al buque Bulk Carrier de bandera de Hong Kong denominado "CL FAIR" con número IMO 9725744 y MMSI 477209400.

Don Alberto Velázquez Clavijo, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao, en Prorroga de Jurisdicción, en sustitución provisional de la Teniente Auditor Doña Ana Godín Boado, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados, el día 28 de febrero de 2020, por los buques remolcadores "IBAIZABAL SEIS", "IBAIZABAL OCHO", "IBAIZABAL ONCE", "GATIKA" y por la "CORPORACIÓN DE PRÉCTICOS DE BILBAO SLP", en fecha 28 de febrero de 2020, al buque Bulk Carrier de bandera de Hong Konng denominado "CL FAIR", cuando se encontraba este sin máquina y sin gobierno a 4,5 millas de la bocana del puerto de Bilbao, siendo remolcado al muelle de Sollana 2, donde quedó atracado a las 10,50 horas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 4 de marzo de 2020.- El Teniente Auditor del Cuerpo Juridico MIlitar, Alberto Velázquez Clavijo.

ID: A200013211-1